

vanto la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

[Signatures]
 Rafael Aguilar
 Domingo Beltrán
 José Muñoz
 Ramón Ros
 Asandere
 Maicas
 Manuel Salas
 José Salas
 Alvaros
 Miguel Torres
 Alfredo Peres
 E. Adrian
 F. Lina
 Daniel

Sesión ordinaria de 3 de Mayo de 1937

Señ. concurrentes

Presidente

x Maicas

Venientes

x Sanchez

x Ferrazas

x Aguilar

Concejales

x Muñoz

x Beltrán

x Adrian

x Sander

x Ros

x Asensio

En la Ciudad de Temel a tres de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Conistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Sorrente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior ordinaria y extraordinaria, que fueron aprobadas por una-



X Salesa
 X Ferrer
 X Roinero
 Secretario
 Lannuela

Aprobar el acta de la sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria.

La Presidencia da cuenta de como se halla el asunto de la instalacion de la Emisora de Radio en esta Ciudad.

Darse por enterados de la sentencia recaida en el expediente sobre nombramiento de sereno a favor de Gregorio Sanchez Sebastian.

Gratificar con 3 ptes diarias a Pedro Sola y Quofre Rives por sus trabajos como matarifes accidentales al 1.º desde el 2 de Septiembre ultimo al 30 de Abril proximo pasado, y al 2.º del 20 de Octubre ultimo a 30 de Abril referido, y se comuniquen a los mismos por conducto del Admin. del Matadero, que cesan desde 1.º del actual por hallarse cubierta la plantilla del personal.

unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la Correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose en cada una exacto cumplimiento.

La Presidencia da cuenta de como se halla el asunto de la instalacion de la Emisora de Radio en esta Ciudad, manifestando que se ha llevado a cabo, emplazandola en el Casancho, chalet de Don Juan José Giner Cordobés; y respecto al entretenimiento y demás gastos, de momento no se pueden precisar, y en su día se dará cuenta para conocimiento de todos.

Dada cuenta del expediente sobre nombramiento de sereno a favor de Gregorio Sanchez Sebastian, de cuyo nombramiento se recurrió ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, por Don Modesto Calve, y recibida la sentencia recaida, y leído el fallo de confirmacion del acuerdo del Ayuntamiento de Baeza de 11 de Mayo último por el que se nombraba sereno en propiedad a Gregorio Sanchez, el Ayuntamiento acordó darse por enterados.

Leídos los informes del Sr. Concejal delegado del Matadero y Comisiones de Gobernación y Hacienda sobre gratificacion a Pedro Sola y Quofre Rives por sus trabajos en el Matadero como matarifes con carácter accidental, el Ayuntamiento, de conformidad con aquellos acordó gratificar con la cantidad de 3 pesetas diarias a Pedro Sola desde el día 2 de Septiembre último al 30 de Abril proximo pasado, y por el mismo concepto e igual cantidad a Quofre Rives, de 20 de Octubre último a 30 de Abril referido, y comunicarle por conducto del Sr. Administrador del Matadero, que hoy no precisan sus servicios, por hallarse cubierta

Dar de baja de vecino a Ramon Navarrete Lagüe, y respecto a la parte económica que indica en su instancia, pasen los antecedentes a la Comisión de Hacienda para estudio y propuesta.

Aprobar varias bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Abonar a los funcionarios de telegrafo de este Centro Provincial. Ramon Huer Casanova y Domingo Asensio Asensio, los gastos de manutención.

la plantilla de personal, causando baja en dichos trabajos a partir del día 1.º del actual, abonando la cantidad de la gratificación con cargo al Capítulo II.º artículo II.º del vigente Presupuesto.

Acto segundo se dio cuenta de una instancia de Ramon Navarrete Lagüe sobre baja y otros extremos, y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que ejerce el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Juchitán, acordó darle de baja de vecino en el Padrón Municipal de Habitantes, por llevar el cargo que afecta la vecindad; y respecto a la parte económica que en la misma plantea, pasen los antecedentes a la Comisión de Hacienda para su estudio y propuesta.

Seguidamente fueron aprobadas las bajas en el Padrón del Arbitrio municipal sobre balcones, miradores, ventanas y rejas que abren al exterior, y puertas que abren al exterior, a instancia de José Rubio, Simón Pescador y Pascuala Navarrete respectivamente.

Vista la atenta comunicación de este Centro Provincial de Telegrafos, en la que participa los días devengados por el oficial de telegrafos movilizado don Ramon Huer Casanova, y el Capataz del mismo Centro don Domingo Asensio Asensio, durante los meses de enero a Abril del año en curso ambos inclusivos, y teniendo en cuenta la Orden telegráfica publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 9 de Septiembre de 1936, así como también los informes de Intervención y Comisión de Hacienda, se acuerda abonar a dichos funcionarios movilizados, y a aquellos otros a quienes pueda afectar la citada orden telegráfica en relación con este Ayuntamiento, las cantidades a que asciendan sucesivamente los gastos de su manutención, con cargo al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto de gastos vigente.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde, extendiendose la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes de que go' el Secretario interino certifico

~~Por: [Signature]~~ Por: [Signature]
Papeel Aguilar Domingo Beltran
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]
[Signature] [Signature]

Sesion ordinaria de 10 de Mayo de 1937

Sres. concurrentes

Presidente

x Maicas

Benientes

x Sanchez

x Ferraras

x Aguilar

Concejales

x Munoz

x Beltran

x Bardos

x Adrian

x Landen

x Roz

En la Ciudad de Teruel a' diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete, sien-
do las doce horas y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salon de Actos Pu-
blicos de estas Casas Consistoriales los señores
Concejales expresados al margen, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Lope Maicas
Lorente, al objeto de celebrar sesion ordinaria
con arreglo a la orden que en la citada convo-
catoria se expresa.

Abierto publicamente el acto, se dio lectura
del acta de la sesion anterior que fue' aproba-
da por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.